



XVII SLALOM DE LA ALDEA
DE
SAN NICOLAS
REGLAMENTO PARTICULAR

**CAMPEONATO DE SLALOM
DE GRAN CANARIA 2024**

BORRADOR

ORGANIZA:





PROGRAMA-HORARIO

XVII SLALOM LA ALDEA DE SAN NICOLÁS SÁBADO y DOMINGO, 25-26 DE MAYO 2024

DÍA	HORA	ACTO	LUGAR
29 de abril	20:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría C.D. Azuatil www.vmrm.net
16 de mayo	14:00	Cierre de Inscripciones	
22 de mayo	20:00	Publicación lista de Inscritos	
Sábado 25 de mayo	De 13:00 a 16:00	Verificaciones Administrativas	Plaza de La Alameda
	De 13:30 a 16:30	Verificaciones Técnicas	C/ Juan Del Rio Ayala
	17:00	Publicación De Autorizados a Tomar la Salida	Tablón de Anuncios www.vmrm.net
	17:30	Reunión Participantes - Foto Oficial	Pódium Plaza La Alameda
Ceremonia de Salida			
Domingo 26 de mayo	8:00	Presentación Pilotos Parque Cerrado (Salida Caravana de Vehículos a Parque de Asistencias)	Terreno Municipal Av. De La Aldea
	De 08:45 a 09:15	Reconocimiento Tramo A	Parque de Asistencias Bco. de Tocodomán Puente del Pinillo
	De 09:15 a 09:45	Reconocimiento Tramo B	
	10:30	Prueba Especial A1, a continuación, B1 (1ª y 2ª)	Tramo Cronometrado Barranco de La Aldea de San Nicolás 4.640m.
	A continuación	Prueba Especial A2, a continuación, B2 (3ª y 4ª)	
	A continuación	Traslado Vehículos a Parque Cerrado Final Publicación Provisional de Resultados	Terreno Municipal Av. De La Aldea Tablón de Anuncios www.vmrm.net
	30 min. después	Publicación de Resultados Oficiales	
	Seguidamente	Pódium Entrega de Premios	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde las 13:00 h. del sábado, 25 de mayo de 2024 y hasta el final del Programa Horario del sábado, la Secretaría de la prueba estará ubicada en la oficina móvil habilitada al efecto sita en La Plaza de La Alameda. A Partir de las 8:00 h. del domingo 26 de mayo de 2024 y hasta final de la competición la secretaria permanente de la prueba estará ubicada en la oficina móvil habilitada al efecto sita junto al Parque de Asistencia del Bco. de La Aldea, y vía on-line en www.vmrm.net ; previamente, desde el inicio del plazo de inscripción, estará en la sede del C.D. Azuatil, sito en la C/ Madrid Nº10 C.P.35420 Moya.



**XVII SLALOM LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
25-26 DE MAYO DE 2024**

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1. DEFINICIÓN.

El Club Deportivo Azuátil, a través de su Comité Organizador, organiza una competición automovilística de Slalom, con Permiso de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (**FIALP**), a celebrarse los días **25-26 de mayo de 2024**, denominado " **XVII Slalom de La Aldea 2024**".

Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Comité Organizador

Presidente: D. Carlos Larrodé Rodríguez
 Secretario: D. Adrián Sosa García
 Vocal: D. Darío Montesdeoca González
 D. Manolo J. Santana

Colaboradores

- Oficiales de la FALP
- C.D. Pipo MotorSport
- Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás

Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Pdte.: D.	CD--ESP/C
D.	CD--ESP/C
D.	CD--ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA

D. Roberto del Rosario Rodríguez DC-0718-ESP/C

COMISARIOS TÉCNICOS

Jefe: D.	JOB--ESP/C
D.	OB--ESP/C
Dña.	OB--ESP/C
Dña.	OB--ESP/C

CRONOMETRADORES

Jefe: D.	JOB--ESP/C
D.	OB--ESP/C
Dña.	OB--ESP/C
Dña.	OB--ESP/C
Dña.	OB--ESP/C
D.	OB--ESP/C

JEFE DE TRAMO – SEGURIDAD

D. José A. Benítez Inglott CD-0684-ESP/C

COMISARIOS DE RUTA

D.	CD--ESP/C
D.	JDA--ESP/C
D.	JDA--ESP/C
D.	JDA--ESP/C
Dña.	OD--ESP/C
Dña.	OD--ESP/C
D.	OD--ESP/C
D.	OD--ESP/C
D.	OD--ESP/C
Dña.	OD--ESP/C
Dña.	OD--ESP/C
D.	OD--ESP/C
Dña.	OD--ESP/C
D.	OD--ESP/C
Dña.	OD--ESP/C

PROCESO DE DATOS

VMRM SYSTEM

COMUNICACIONES

OFICIALES DE LA FALP

SERVICIOS MÉDICOS

PROVITAL

Jefe Servicios Médicos:

Dña. Col: 35/35/

Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular
- El Reglamento del Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2024.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Slaloms 2024.
- PPCC de FIALP, FCA, RFEDA.
- El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.



El **XVII SLALOM DE LA ALDEA 2024** se disputará a **CUATRO** (4) mangas oficiales (2 en sentido descendente y 2 en sentido ascendente del recorrido). La clasificación final se obtendrá de la suma de todos los tiempos invertidos en las cuatro mangas oficiales.

El Slalom se disputará sobre un trazado de **4.640 metros** establecido en el Barranco de La Aldea.

Esta prueba es puntuable para los Campeonatos siguientes:

- ❑ Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2024 y sus distintos apartados.
- ❑ Campeonato de Promoción de Slalom de la FALP 2024.
- ❑ Campeonato Provincial de Car Cross 2024
- ❑ Trofeo La Panera ProAuto Tierra Cup 2024
- ❑ Copa MV Racing Canarias 2024

Se permite una sesión de reconocimientos del tramo cronometrado en ambos sentidos, según horarios establecidos en el programa-horario el domingo, día 26 de mayo de 2024 con el fin de que los equipos participantes puedan tomar las notas oportunas. Los reconocimientos se realizarán con vehículos estrictamente de serie. No están autorizados los reconocimientos con vehículos de competición ni adaptaciones similares.

Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN- INSCRIPCIONES.

Toda persona que desee participar en el **XVII SLALOM DE LA ALDEA 2024**, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 14:00 horas del jueves, día 16 de mayo de 2024 a la secretaria del Slalom a través de la página www.vmrn.net:

C.D. AZUATIL
C/ MADRID, Nº10, MOYA
Tlf.: 636199031
E-mail: info@azuatil.com

Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN- SEGUROS.

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Turismos:	150 €
Monoplazas:	130 €
Motos y Quad	90 €

- Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción son dobles.

6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de septiembre). El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

6.5. El abono de la misma se deberá realizar en la cuenta corriente titularidad del C.D. Azuatil en la entidad CAIXA BANK, S.A. **o en horario de las verificaciones Administrativas de la prueba.**

IBAN: ES21-2100-2113-4913-0031-4112

Artículo 7. PUBLICIDAD.

7.1 Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- 1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- 2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- 3 No impida la visión del equipo a través de los cristales
- 4 Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.I.A. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2 Los espacios reservados para la identificación del vehículo y publicidad son:

* Dos paneles para las puertas delanteras 67 cm. De longitud y 17 cm de alto.

La publicidad no obligatoria que se proponga será colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras en un rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto.



Los participantes podrán rechazar esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Artículo 8. SALIDA.

8.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas se realizarán con los vehículos turismos, monoplazas, quad y motos, siempre en orden ascendente (de menor a mayor)

8.2 Los vehículos permanecerán en la zona de salida/meta en el Barranco de La Aldea de San Nicolás y estarán a disposición de las ordenes de dirección de carrera.

8.3 La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

La salida de los vehículos será de treinta en treinta segundos (de 30 en 30 seg.). Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos-décima, serán sumados a las penalizaciones expresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

La salida será dada con semáforo (si este estuviera disponible) y cada 30 segundos. Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la exclusión a criterio de los Comisarios Deportivos, sobretodo en caso reincidente. Todo vehículo eliminado o excluido en una competición no podrá seguir en carrera.

En las Chicane situadas tanto en el tramo de ida como en el de vuelta será de aplicación el Art. 30.20 del Reglamento Deportivo del CERT 2024.

BANDERAS

Bandera roja estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera roja agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Si no es posible volver a salida.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Artículo 10. CLASIFICACIONES.

La clasificación final es la que resulte de la suma de las seis mangas oficiales. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la prueba.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la prueba, en el Tablón Oficial de Avisos.



Artículo 11. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables. Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto) de la siguiente forma:

- A los TRES (3) primeros Clasificados de la General de Turismos y al primer clasificado de cada clase.
- A los TRES (3) primeros Clasificados de Monoplazas y Primero de cada Clase.
- A los TRES (3) primeros clasificados del Campeonato de Promoción de Slalom de la FALP 2024.
- I Memorial Roberto Matías "El Fotingo" y David Matías "El Moña" al Primer Clasificado Aldeano.

Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado ubicado en el terreno municipal junto a la Av. de San Nicolás. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos, la entrega de trofeos se realizara en la plaza de La Alameda (Iglesia).

Nota informativa:

Para el buen desarrollo del Parque de Trabajo, sólo se permitirá la entrada al mismo a un vehículo de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los Comisarios de Parque.

ANEXO I

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo del Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Este oficial estará presente como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas.
- Secretaría permanente de la competición
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales.
- Parque Cerrado final.

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. Leonardo Perera García ORC-0773-ESP/C

Tlf: **671621854**